



24 de septiembre de 2018

Al servicio
de las personas
y las naciones

Estimado Sr. De Leo:

Me permito hacer referencia a la nota REGPROG/MEX/272 fechada el 13 de agosto de 2018, referente a la solicitud de extender el proyecto "Fortalecimiento y Acompañamiento del Programa de Integridad en la Secretaría de la Función Pública" ligado al Acuerdo de Contribución entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Al respecto, por este medio confirmo la aceptación de la solicitud de la Oficina a su cargo para extender el proyecto, por lo que, a partir de la fecha de esta carta, se da por enmendado el punto A. Resumen de las actividades del Acuerdo de Contribución, que especifica las fechas de inicio y fin de las actividades programadas, siendo la nueva fecha de finalización el 28 de febrero de 2019, para concluir las actividades descritas en el Acuerdo de Contribución, así como actividades adicionales de seguimiento y monitoreo a los talleres de capacitación de las PyMEs.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi atenta y distinguida colaboración.

Antonio Molpeceres
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sr. Antonino De Leo
Representante
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
México

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P.11000|Tel: (5255) 4000 9700| Fax: (5255) 5255 0095 www.mx.undp.org Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico

